



SESIÓN DE DIRECTORIO

Acta N° 04/2021

Fecha: Montevideo, 27 de mayo de 2021

Lugar: Sede de INUMET; Javier Barrios Amorín 1488, Montevideo.

Hora de inicio: 10:30 hs.

PRESENTES:

POR EL DIRECTORIO: Presidente, May. (R) Luis A. Loureiro y Vicepresidente, Dr. Sebastián Pintos Miguez.

SECRETARÍA: Secretario General, Sr. Raúl F. Costa y Secretario de Directorio, Sr. Mauricio Cendal.

CONSIDERAN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobar el Acta de la Sesión de Directorio N° 03/2021 de 29 de abril de 2021.
- 2) Aprobar el presente Orden del Día.

ASUNTOS A CONSIDERAR

- 3) **(Exp. 2021-32-1-0000569)** Subrogaciones Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos.
- 4) **(Exp. 2021-32-1-0000590)** Subrogaciones Área de Administración.
- 5) **(Exp. 2020-32-1-0000914)** Resultancias de la investigación administrativa dispuesta en el Departamento de Meteorología Aeronáutica por resolución de la Secretaría General de fecha 1º de setiembre de 2020.
- 6) **(Exp. N/A)** Compensación salarial Cnel. (Nav.) Pablo Cabrera.
- 7) **(Exp. N/A)** Propuesta designación de coordinadora académica de la Escuela de Meteorología del Uruguay.
- 8) **(Exp. 2021-32-1-0000476)** Implementación del Sistema de Gestión de Oficios Digitales.
- 9) **(Exp. N/A)** Horas extras generadas por jefes de departamento, directores de división y área.
- 10) **(Exp. 2021-32-1-0000416)** Recursos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la funcionaria Dahiana Motto contra la Resolución del Directorio de INUMET identificada como R/D N° 177/2020, de fecha 28 de diciembre de 2020.
- 11) **(Exp. 2021-32-1-0000383)** Recursos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la empresa ALTON S.A contra la Resolución del

Directorio de INUMET identificada como R/D N° 174/2020 de fecha 28 de diciembre de 2020.

- 12) (Exp. 2021-32-1-0000509)** Incumplimiento del funcionario Laureano Cormenzana al haberse ausentado durante una guardia cumplida el pasado 10 de marzo de 2021 en la Estación Meteorológica de Mercedes.
- 13) (Exp. 2020-32-1-0001013)** Licitación Abreviada N° 9/2020 cuyo objeto es la "Instalación de Sistema de Detección de Incendios". Informe de adjudicación.
- 14) (Exp. 2021-32-1-0000605)** Cese pase en comisión y trámite de retiro voluntario funcionario Carlos Melano.
- 15) (Exp. 2021-32-1-0000571)** Nota presentada por el funcionario Pablo Cotto, mediante la cual solicita acumular las licencias generadas durante los años 2019 y 2020.
- 16) (Exp. 2020-32-1-0000836)** Cese pase en comisión funcionaria María José Cordones.
- 17) (Exp. 2021-32-1-0000597)** Propuesta de Pliego Particular – Licitación Abreviada servicio de limpieza y mantenimiento de espacios verdes Sede Central, Prado y Carrasco.

SE RESUELVE:

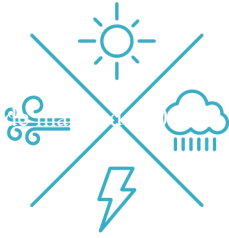
Punto 1 del OD: _____ Aprobar el Acta de la Sesión de Directorio N° 03/2021 de 29 de abril de 2021.

Punto 2 del OD: _____ Aprobar el presente Orden del Día.

Punto 3 del OD: _____ RECONOCER las subrogaciones cumplidas por los funcionarios Rodrigo García y Alexis Balbín como Jefes (i) de las Estaciones Meteorológicas de Laguna del Sauce y Rocha respectivamente, por los períodos detallados en el folio 2.
RECONOCER la subrogación cumplida por el funcionario Gonzalo Campo como Jefe (i) de la Estación Meteorológica de Artigas, abonándosele una compensación salarial conforme el criterio adoptado por la R/D N° 41/2018 de 13 de julio de 2018, por el periodo detallado en el folio 2.
NOTIFÍQUESE a los funcionarios; comuníquese a la Gerencia Técnica y siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.

Resolución aprobada con el N° 33/2021 – Exp. 2021-32-1-0000569.

Punto 4 del OD: _____ RECONOCER las subrogaciones cumplidas dentro de la unidad organizativa que se detalla a continuación, correspondiente a los meses de marzo y abril/2021.



Área de Administración:

FUNCIONARIO	UNIDAD ORGANIZATIVA	PERIODO
Rafaela Fielitz	Departamento de Administración Documental	1 al 3/3*
Virginia Cabrera	Departamento de Contabilidad	5 al 9/4

*continuación de subrogación febrero/2021.

NOTIFÍQUESE a las funcionarias y siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.

Resolución aprobada con el N° 34/2021 – Exp. 2021-32-1-0000590.

Punto 5 del OD: _____ TOMAR CONOCIMIENTO de las resultancias de la investigación dispuesta por providencia administrativa de la Secretaría General de fecha 1º de setiembre de 2020, dada la denuncia formulada por un grupo de funcionarios del Departamento de Meteorología Aeronáutica.

PREVIA vista a la funcionaria Verónica Da Silva por el término de cinco días hábiles, aplicarle una sanción de amonestación con anotación en su legajo personal.

NOTIFICAR a las partes involucradas.

REMITIR el presente a conocimiento de la Gerencia Técnica.

Con relación a lo sugerido por el Dr. Álvarez en el punto 1 del capítulo de conclusiones de su informe de instrucción (fs. 148), pase a la Asesora de Directorio, Dra. Gabriela Ramos a efectos de analizar las posibles medidas de intervención en el área.

Disponer el archivo de las actuaciones, sin perjuicio.

Resolución aprobada con el N° 35/2021 – Exp. 2020-32-1-0000914.

Punto 6 del OD: _____ APROBAR el pago de una compensación salarial al Cnel. (Nav). Pablo Cabrera CI N° 3.737.854-9, la cual ascenderá a la suma de \$40.000 nominales (pesos uruguayos cuarenta mil)

mensuales, a partir del 2 de mayo de 2021 y hasta el término de su pase en comisión en este organismo.

Dicha compensación se imputará con cargo al objeto del gasto 042 511.

NOTIFÍQUESE al funcionario.

COMUNÍQUESE al Área de Administración, para su remisión a la División Gestión Humana, a los efectos correspondientes.

Resolución aprobada con el N° 36/2021 – Exp. N/A.

Punto 7 del OD: _____ ENCOMENDAR funciones como coordinadora académica de la Escuela de Meteorología del Uruguay a la Lic. Matilde Ungerovich, a partir de la notificación de la presente y hasta el 31 de diciembre de 2021.

APROBAR el pago de una compensación equivalente a 6 BPC (Bases de Prestaciones y Contribuciones) mensuales, durante el plazo referido en el numeral precedente.

NOTIFÍQUESE a la interesada.

COMUNÍQUESE a la Gerencia Técnica.

PASE al Área de Administración, División Gestión Humana para conocimiento y para efectuar los ajustes salariales que correspondan.

Resolución aprobada con el N° 37/2021 – Exp. 2021-32-1-0000665.

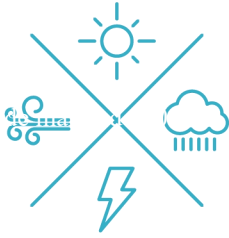
Punto 8 del OD: _____ DESIGNAR como integrantes del Equipo de Implementación del Sistema de Gestión de Oficios Digitales a los funcionarios Matías Viettro, Andrea Calo, Pablo Rodríguez, Rafaela Fielitz, Juanita Machín y Daniela Perera.

NOTIFÍQUESE a los funcionarios, y pase a la División Gestión Humana a efectos de adjuntar copia de la presente en los legajos personales.

Resolución aprobada con el N° 38/2021 – Exp. 2021-32-1-0000476.

Punto 9 del OD: _____ RESTRINGIR la asignación y el usufructo de horas extras para todos aquellos funcionarios que desempeñan funciones de supervisión, conducción y alta conducción, o quienes estén subrogando el cargo temporalmente, en mérito de lo desarrollado en la parte expositiva del presente acto administrativo.

En el caso de que la unidad organizativa trabaje en régimen de guardias y necesariamente deba cubrirse alguna de ellas por causa justificada, se procurará que la misma sea asignada entre su personal, y sólo en última instancia y configurado



fehacientemente tal extremo, podrá ser cumplida por el encargado.

Toda excepción a la restricción dispuesta deberá ser debidamente fundamentada y sujeta a informe favorable de la Secretaría General o Gerencia Técnica, según corresponda.

COMUNÍQUESE a los distintos Jefes de Departamento, Directores de y División, y siga a la División Gestión Humana, Departamento de Liquidación de Haberes, para conocimiento y demás efectos.

Resolución aprobada con el N° 39/2021 – Exp. N/A.

Punto 10 del OD: NO HACER LUGAR al recurso de revocación interpuesto por la funcionaria Dahiana Motto CI N° 3.336.192-0 contra la R/D N° 177/2020 de 28 de diciembre de 2020.

FRANQUEAR el recurso de anulación ante Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Ambiente.

NOTIFÍQUESE personalmente a la recurrente.

REMITIR Oficio al Ministerio de Ambiente a efectos de dar cumplimiento al numeral 2 de la parte resolutive de esta Resolución.

Resolución aprobada con el N° 40/2021 – Exp. 2021-32-1-0000416.

Punto 11 del OD: NO HACER LUGAR al recurso de revocación interpuesto por la empresa ALTON S.A contra la R/D N° 177/2020 de 28 de diciembre de 2020.

FRANQUEAR el recurso de anulación ante Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Ambiente.

NOTIFÍQUESE personalmente a la recurrente.

REMITIR Oficio al Ministerio de Ambiente a efectos de dar cumplimiento al numeral 2 de la parte resolutive de esta Resolución.

Resolución aprobada con el N° 41/2021 – Exp. 2021-32-1-0000383.

Punto 12 del OD: APLICAR una sanción de amonestación con anotación en el legajo personal al funcionario Laureano Cormenzana, en función del incumplimiento funcional constatado al haberse ausentado durante una guardia cumplida el pasado 10 de marzo de 2021 en la Estación Meteorológica de Mercedes.

NOTIFÍQUESE al funcionario.

COMUNÍQUESE a la Gerencia Técnica, y al Área de Monitoreo Atmosférico y Sensores Remotos.

PASE a la División Gestión Humana, a sus efectos. Cumplido, archívese.

Resolución aprobada con el N° 42/2021 – Exp. 2019-32-1-0000509.

Punto 13 del OD: _____ ADJUDICAR la Licitación Abreviada N° 9/2020 cuyo objeto es la "Instalación de Sistema de Detección de Incendios" a la empresa NUÑEZ FERNANDEZ WALTER DANILO RUT N° 21.741520.0013, por un monto total que asciende a \$ 1.254.517,32 (pesos uruguayos un millón doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos diecisiete con 32/100) IVA incluido.

PASE al Área de Administración, para realizar las afectaciones de créditos correspondientes.

La presente adjudicación será ad referendum de la intervención preventiva que le compete al Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas de la República ante INUMET.

Cumplido, vuelva al Área de Administración, encomendándole notificar a las empresas oferentes y demás efectos.

Resolución aprobada con el N° 43/2021 – Exp. 2020-32-1-0001013.

Punto 14 del OD: _____ SOLICITAR al Ministerio de Defensa Nacional el cese de la comisión del funcionario Eq. a Sgto. Carlos Melano CI N° 3.057.454-0.

DAR TRÁMITE a su solicitud de retiro voluntario, oficiándose a la citada Secretaría de Estado.

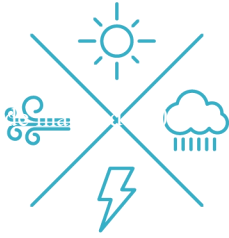
AGRADECERLE al funcionario por los servicios prestados a esta Institución.

NOTIFÍQUESE al interesado, quedando a la espera de las resultancias del trámite oportunamente dispuesto por su oficina de origen.

PASE al Área de Administración, para su remisión a la Gerencia Técnica, AMASR, y a la División Gestión Humana, para proceder (una vez concluida la baja funcional) al pago de la liquidación por egreso que se corresponda con aquellos haberes abonados al funcionario por parte de este organismo.

Resolución aprobada con el N° 44/2021 – Exp. 2021-32-1-0000605.

Punto 15 del OD: _____ AUTORIZAR que el funcionario Pablo Cotto pueda acumular, en forma extraordinaria, la licencia anual



reglamentaria generada durante el año 2020, de modo de poder usufruirla durante el año próximo.

TÉNGASE PRESENTE lo dispuesto con relación a la licencia reglamentaria correspondiente al ejercicio 2019.

NOTIFÍQUESE al interesado.

PASE a conocimiento del Departamento de Meteorología Aeronáutica y de la División Gestión Humana, a sus efectos.

Resolución aprobada con el N° 45/2021 – Exp. 2021-32-1-0000571.

Punto 16 del OD: _____ TOMAR CONOCIMIENTO de la nota presentada por la funcionaria María José Cordones CI N° 2.791.722-8, mediante la cual solicita el cese de su pase en comisión en este organismo.

REMITIR las actuaciones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a los efectos pertinentes.

AGRADECERLE a la funcionaria de referencia los servicios prestados a esta Institución.

NOTIFÍQUESE a la interesada.

COMUNÍQUESE al Área de Administración, para su remisión a la División Gestión Humana, a los efectos correspondientes.

Resolución aprobada con el N° 46/2021 – Exp. 2020-32-1-0000836.

Punto 17 del OD: _____ COMETER la realización de una Licitación Abreviada con objeto de la contratación de un servicio de limpieza integral en Sede Central, Sede Carrasco- Aeropuerto de Carrasco (2 locales) y en Sede Prado; mantenimiento de áreas verdes en Sede Central y corte de césped en las Estaciones de Carrasco y Prado.

INTEGRAR la respectiva Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) con los funcionarios Mabel Rodríguez, Daniela Perera y Juanita Machín actuando en calidad de alterna la funcionaria Yeniffer Grego.

APROBAR el Pliego de Condiciones Particulares que luce en el expediente de referencia, y forma parte de la presente Resolución.

NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA).

PASE al Área de Administración, Departamento de Compras, a los efectos que correspondan.

Resolución aprobada con el N° 47/2021 – Exp. 2021-32-1-0000597.

CONSTANCIAS:

Siendo las 13:30 horas, se levanta la sesión.

Por el Directorio: